

INFORME DE COMISARIO

Bogotá, 29 de Abril del 2013

Señores:

ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CARREFOUR S. A.

Caríes,

De mis consideraciones:

Después del cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del balance general, de la compañía CARREFOUR S. A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- La revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la junta general de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los libros de la compañía son los adecuados.
- Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

